

El Cronista Guanajuatense

Órgano de difusión de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A.C.



EDITORIAL

Con profunda pena, lamentamos la partida de uno de nuestros compañeros Cronistas, ahora el destino eligió al Profr. Rodolfo Mendoza Villagómez Cronista Vitalicio del municipio de Cortazar, Gto., quien se nos adelantó en el camino. La Asociación de Cronistas está de luto por la gran pérdida que hemos sufrido. Fue Rodolfo uno de los fundadores de nuestra Organización y desempeñó el cargo de Tesorero de la misma, por casi veinte años. Lo vamos a extrañar, ya que en todas las Asambleas siempre participaba haciéndose notar por sus planteamientos y comentarios sobre los asuntos a tratar.

Conociendo su elocuencia y facilidad de palabra con que se expresaba, además de su privilegiada voz, lo convirtieron en el mensajero de Los Cronistas. Verdaderamente era un gusto escucharlo hablar, independientemente de la seriedad del evento, sabía ponerle a sus intervenciones esa chispa de buen humor que a todos los oyentes nos complacía. Que en paz descanse. A su esposa y a su familia en general les expresamos, a través de este medio, nuestros sinceros deseos de que pronto les llegue la resignación.

Desafortunadamente, con el deceso del Compañero Rodolfo Mendoza, se ha venido incrementando la ya larga lista de Cronistas que han pasado a mejor vida; entre ellos recordamos con mucho cariño a: nuestro fundador Lic. Isauro Rionda Arreguín; a Doña Abigaíl Carreño de Celaya; al Lic. Alberto Gloria de Dolores Hidalgo; Don Baltazar del Castillo de Valle de Santiago; al Maestro José Cornelio López y Don Antonio Barajas de Sn. Miguel de Allende; Antonio Mandujano Escutia de Apaseo el Alto; a Don Margarito Vázquez de Silao y a Federico Velázquez de San Felipe.,

La ausencia de todos ellos nos ha de servir de acicate y motivación para seguir trabajando para que la Asociación, cada día llegue a ser más fuerte y más sólida con la aportación de todos y cada uno de nosotros, en tanto nos llamen a rendir tributo a la madre tierra. Mientras, permanecemos en pie de lucha.

La actual mesa Directiva últimamente ha estado al pendiente, sobre el avance del proceso de legitimar y reconocer en la Ley Orgánica para los Municipios del Estado de Guanajuato, la figura del Cronista, que está en manos del H. Congreso del Estado. Ya hemos dado a conocer a los Señores Diputados nuestra postura a favor de la iniciativa, mediante nuestros escritos y la comparecencia en la Mesa de Trabajo a la que fuimos convocados.

La última noticia que tenemos es que el Presidente de la Comisión de Asuntos Municipales del H. Congreso: Diputado Roberto Vallejo, el día 8 de Abril del año en curso, giró instrucciones a la Comisión Técnica de la propia Comisión, para que elabore en forma positiva el Dictamen correspondiente. Esta situación nos permite pensar que ya estamos a un paso de que se haga realidad nuestro deseo.

Estamos ya a punto de asumir una mayor responsabilidad, de eso estamos conscientes porque se nos va a exigir una mayor dedicación al trabajo que realmente nos gusta hacer; y que ya hemos hecho durante años. El compromiso es muy grande, sin embargo creo que todos estamos dispuestos a aceptar el reto y estamos seguros que saldremos adelante en beneficio de nuestros municipios y por ende de nuestro Estado.

ORDENANZA 119 DEL REY DON FELIPE II, RELATIVA A LA FUNCIÓN DEL CRONISTA.

Como un antecedente histórico sobre la figura del Cronista; Francisco Tadeo Lugo Miembro de la Asociación de Cronistas nos presenta este documento del siglo XVI.

Titulo Doze. Del Coronista Mayor del Consejo Real de las Indias. (Transcripción literal*)



Felipe II.

Ley primera. Que el Coronista mayor escriba la Historia de las Indias, y el Consejero que tuviere el Archivo, sea Comisario della.

¹ Porque la memoria de los hechos memorables y señalados, que ha habido y huviere en nuestras Indias se conserve, el Coronista mayor dellas, que ha de asistir a nuestra corte, vaya siempre escribiendo la historia general de todas sus Provincias, ó la particular de las principales de ellas, con la mayor precision y verdad, que ser pueda, averiguando las costumbres, ritos, antigüedades, hechos y acontecimientos, con sus causas, motivos y circunstancias, que en ellos huviere, para que de lo pasado le pueda tomar exemplo en lo futuro, sacando la verdad de las relaciones y papeles mas autenticos y verdaderos, que se nos enviaren en nuestro Consejo de las Indias, donde presentará lo que fuere escribiendo, y se guardará en el Archivo, y no se pueda publicar, ni imprimir mas de aquello que á los del dicho Consejo pareciere. Y ordenamos, que el Consejero, que tuviere á su cargo el Archivo, sea siempre Comissario de la historia, al qual el Coronista acuda y dé cuenta de lo que pretendiere escribir, para que dé los papeles, que huviere en el Archivo, ó los que dellos le pareciere.

Ley ii. Que el Coronista mayor vaya escribiendo la historia natural de las Indias.

¹ D. Felipe Segundo en la ordenanza 119. Del Consejo de D. Felipe IV en la 234 de I. de Agosto de 1636.

²Porque las cosas naturales dán mucha luz para el gobierno de las tierras, y conviene, que sean conocidas y sabidas, particularmente las de nuestras Indias, por lo que distan de nuestra preferencia. Mandamos, que el Coronista mayor vaya siempre escribiendo, y recopilando la historia natural de las yerbas, plantas, animales, aves, pezes, minerales y otras cosas, que fueren dignas de saberse, y huviere en las Indias, y en sus Provincias, Islas, Mares y Ríos, según lo pudiere saber y averiguar por las descripciones y avisos, que de aquellas partes se nos enviaren, conforme a las leyes que dello tratan, y las diligencias, que con autoridad nuestra, y ordenes del Consejo se pudieren hazer, para las quales pida y advierta las que le parecieren conveniente.

Ley iii. Que los Secretarios y demás Oficiales den al Coronista mayor los papeles que pidiere y huviere menester, y se saquen los que fueren importantes.

³Para que el Coronista mayor pueda cumplir con lo que es á su cargo. Mandamos que nuestros Secretarios del Consejo de Indias y el Escrivano de Camara, y demás Oficiales dél, que tuvieren á su cargo papeles, le dén y entreguen todos los que pidiere, y las escrituras, que huviere menester, dexando conocimiento y recibo de ellos, y bolviendolos á quien se los entregare quando los haya visto, ó se le pidan, los quales, y los que fueren ordenando y escribiendo, tenga y guarde con secreto, sin los comunicar, ni dexar ver á nadie, sino solo á quien por el Consejo se le mandare, ó por razon del oficio, los pueda y deva ver; y si hallare, ó supiere, que en poder de alguna persona particular hay algunos papeles, relaciones, historias, ó escrituras, que sean importantes para lo que fuere escribiendo, ó pretendiere escribir, lo advertirá al Consejero, que fuere Comissario de la historia, para que se saquen, ó copien; y si para ello fuere necesario mandato nuestro, ó orden de el Consejo, se dará y despachará la que convenga, para que tenga efecto.

Ley iiiii. Que el Coronista mayor antes que se le pague el ultimo tercio de su salario, presente cada año lo que huviere escrito.

⁴El Coronista mayor, conforme á la obligación de su oficio, ha de escribir continuamente la historia de las Indias en aquella parte, natural, moral, ó política, para que tuviere, y se le entregaren mas papeles, y lo que fuere escribiendo lo ha de ir manifestando al Consejero, que fuere Comissario de la dicha historia, el qual antes que se le pague al Coronista mayor el ultimo tercio del salario, que hubiere de haver cada año, reconocerá lo que en él huviere escrito, para que se ponga y guarde en el Archivo, ó se imprima y saque á luz, si pareciere conveniente, y dello le dará la certificación, que mereciere, declarando en ella de qué tiempo es lo que en él huviere escrito, y como queda puesto en el Archivo, para que con esto se le mande pagar el ultimo tercio, y se tenga entera noticia en el Consejo de lo que fuere escribiendo.

BIBLIOGRAFÍA:

- Recopilación de Leyes de los Reynos de Indias. Mandadas a imprimir, y publicar por la Magestad Catolica del Rey Don Carlos II. Nuestro Señor va dividida en cuatro tomos, con el índice general, y al principio de cada tomo el índice especial de los títulos, que contiene. Tomo primero. Libro Segundo. Título Doze. Del Coronista mayor del Consejo Real de las Indias, folio 180. Foja 184 v. Madrid, 1681. Edición Facsimilar de Ediciones Cultura Hispánica. 1973.

* Se respeta la ortografía original.

² D. Felipe Segundo en la ordenanza 120. Del Consejo de D. Felipe IV en la 235. de 1636.

³ D. Felipe Segundo en la ordenanza 122. Del Consejo de D. Felipe IV en la 236. de 1636.

⁴ D. Felipe Segundo en la ordenanza 122. Del Consejo de D. Felipe IV en la 236. de 1636.



OPINIÓN

/ Arq. Javier Martín Ruiz
Cronista de Irapuato, Gto.

El Cronista

Desde hace tiempo varias personas, amigos todos, me preguntan sobre qué es el cronista y lo confunden muy seguido con alguien que está dedicado únicamente a estudiar la historia de ciudad o lugar en el que radica. Ahora, como incidentalmente me encuentro al frente del Archivo Histórico Municipal, creen que las dos actividades son las mismas y otorgan funciones a uno u otro personaje que no le corresponden; por ello, ahora, luego de haber terminado el ciclo en el que escribí sobre la relación entre 'tierra y cemento' -que espero le haya parecido y hecho reflexionar-, me dedico a relatar, transcribir más bien, dado que lo siguiente es obra de la misma Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas a la cual pertenezco y llegué a ser presidente nacional, lo que significa esa figura jurídica (y que al final señalaré porqué la nombro así), cuáles son sus obligaciones para con la comunidad y las autoridades locales y cuáles sus derechos. Con esto anterior le señalo:

SÍNTESIS DE FUNCIONES, DEBERES Y DERECHOS TRADICIONALES DE UN CRONISTA DE LA CIUDAD.

Funciones y obligaciones del Cronista

El nombramiento de cronista de la ciudad tradicionalmente es vitalicio, por tal, no es político, ni sujeto a movimientos de esa índole; ante un conflicto de intereses, el cronista opta por los derechos de la ciudad y de la ciudadanía. El cronista es celoso guardián de la ciudad, de sus ciudadanos, y de su patrimonio histórico-cultural. Se ha establecido que un cronista de la ciudad es: Un investigador, recopilador y notario histórico. Intérprete y narrador en crónicas de esos sucesos en el presente. Evaluador al futuro, de los hechos que van sucediendo según su leal saber y entender, serán favorables o negativos para promover a favor o alertar en contra de esos actos o hechos a las autoridades y ciudadanía. Protector del patrimonio histórico, tradiciones y cultura de la ciudad. Asesor y fuente de información histórica para todo ciudadano e investigadores que lo soliciten. Promotor de publicaciones históricas. Promotor de su ciudad. Promotor de reconocimientos a ciudadanos distinguidos. Protector del ecosistema. Bibliógrafo. Escritor en los diarios de la ciudad.

Funciones y obligaciones para la Presidencia Municipal y el Ayuntamiento:

Asesoramiento histórico, cívico y cultural. Representación del presidente en actos que lo soliciten.

Acompañar al Presidente o a miembros del cabildo en que sea invitado.

Investigación Histórica. Publicación periódica de investigaciones en: prensa, folletos y libros. Brindar toda la información recopilada a: investigadores, eruditos e historiadores. A bibliotecas. A escuelas. A estudiantes de primaria, secundaria y preparatoria.

Asistir a bachilleres en su tesis y ensayos. Dictar conferencias y asistir a mesas redondas. Promover el interés histórico en estudiantes y ciudadanía adulta. Promover la conservación y cuidado de nuestro patrimonio histórico-cultural.

Informar de la labor de la presidencia municipal, de sus planes, proyectos y realizaciones. Realizar funciones de relaciones públicas entre ayuntamiento y ciudadanía.

Asistir a congresos de historia y de Asociación de Cronistas. Funciones de relaciones públicas entre los medios de comunicación, prensa, radio, TV., comunicadores y la Presidencia Municipal.

Derechos y compensaciones tradicionales previo análisis y evaluación de candidatos propuestos, méritos y relevancia al puesto, el cabildo en pleno otorga el nombramiento de cronista de la ciudad.

Queda inscrito en el acta de cabildo y el nombramiento es vitalicio, como notario histórico de la ciudad. El cronista de la ciudad es honrado con un homenaje poniendo su nombre en la calle en que reside, informando oficialmente a la oficina de correos y dirección de obras públicas, etc.

Tiene el derecho de usar como emblema el escudo de la ciudad, en papelería, tarjetas, etc., etc. y otorgar reconocimiento y testimonios a ciudadanos distinguidos. Es asesor histórico de la presidencia municipal y de toda la ciudadanía. El ayuntamiento publica sus crónicas, folletos y libros, respetando su derecho de autor. El Ayuntamiento le otorga oficinas equipadas para su labor.

El Cabildo otorga una compensación económica simbólica. El Cabildo otorga una partida para erogaciones de bibliografía, papelería y ediciones. La Presidencia otorga ayuda para la asistencia del cronista a congresos y convenciones así como todo su apoyo moral y autoridad para el desempeño de la labor del cronista de la ciudad. Como ve, amigo lector, es una persona importante en su comunidad por lo que es y por lo que hace.

Pareciera ser que me estoy echando mucho incienso a mi persona, pero no lo es pues aquí hablamos de la colectividad de cronistas y no de la personas como individuo solamente.

Este capítulo no termina; el día 17 recibí carta de la Mesa Directiva de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato en donde me informan lo siguiente y que, por su importancia y trascendencia, debe ser conocida por todos los ciudadanos de los municipios.

Seguramente a algunos no les parecerá pero, repito, lo que transcribo, responsabilidades y derechos que el cronista tendrá, no los señalo en cuanto a mí como persona sino a la personalidad jurídica que será reconocida, seguramente por el Congreso del Estado y luego anexada por obligatoriedad en las Leyes Orgánicas de cada municipio, por los gobiernos locales: “...Pero el día 16 de agosto de 2013, será una fecha particularmente histórica, por lo trascendente de su significado para la organización a la que pertenecemos, que impactará en la vida de sus municipios y sus habitantes y que será el legado de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato A.C., a las generaciones venideras de hombres que nos habrán de sustituir en el resguardo y divulgación de la historia de nuestros terruños.

El día de ayer, nuestro Gobernador del Estado de Guanajuato, por fin escuchó, entendió y atendió la petición que la Asociación de Cronistas le hizo para que la figura del Cronista Municipal fuera considerado en la Ley Orgánica Municipal como una figura formal en las administraciones municipales.

La firma del Decreto que se turnará al Congreso del Estado para que se analice, apruebe y publique la incorporación de la figura del Cronista Municipal en la Ley Orgánica Municipal, ley rectora de la vida de los municipios, es realmente un acto de buena fe, un acto de buen gobierno, de valoración de la importancia de la historia en vida del presente y futuro de los municipios, de un Gobernador que por fin nos escuchó y que empeñó su palabra en que las promesas hay que hacerlas realidad y las realidades historia.

En unas semanas más, el Congreso del Estado dirá la última palabra en torno a la iniciativa, lapsus que nosotros debemos utilizar para hacer compromisos con nosotros mismos, con la sociedad a la que pertenecemos, a las autoridades a las que debemos ofrecer toda nuestra capacidad y también, un gran compromiso con nuestro Gobernador Lic. Miguel Márquez Márquez, para corresponder a la confianza que ha depositado en nosotros, lo que nos obliga ahora más que nunca a ir llenando nuestra canastita con los frutos de la simiente que hemos depositado a lo largo de los años en que hemos ostentando el honroso encargo de Cronista Municipal.

Para finalizar, quiero hacer también más aquellas palabras que alguien dijo “Aún hay muchas alhóndigas por tomar” y nuestro Ejército de la Asociación deberá de ser solidario, congruente con lo que somos para seguir haciendo patria con nuestro trabajo...”

Concluya Usted, amigo lector, la trascendencia de lo leído en estas líneas.
javiermartin37@prodigy.net.mx
Cronista de Irapuato

LA BATALLA DE CELAYA (del 6 al 15 DE ABRIL DE 1915)

Herminio Martínez O.
Cronista de Celaya.



Así se le llama a una serie de decisivos encuentros militares de nuestra Revolución, entre los ejércitos de los generales Francisco Villa y Álvaro Obregón (Convencionistas y Constitucionalistas), ocurridos en los alrededores de la ciudad de Celaya, que para aquel entonces tenía la fabulosa cantidad de 12,000 habitantes. Previamente, Obregón había concentrado sus huestes en Querétaro y Francisco Villa en Irapuato. La primera fase de la batalla se dio en los días 6 y 7 de abril, un tanto cuanto favorable a los villistas, pero Obregón supo defenderse y resistió estoicamente las bravas arremetidas de aquellos hombres a quienes la fama ya había dado el nombre de “Dorados”. La fase final comenzó el 13 de abril. Obregón supo aprovechar las debilidades del villismo en cuanto a estrategia militar se refiere, haciéndose de la victoria total el día 15 de abril, cuando el Centauro se vio en la necesidad de replegarse hacia León, cargando su derrota. Después de esta batalla, hubo otras entre los mismos bandos en Trinidad, León, Santa Ana del Conde y Aguascalientes, pero Villa ya no volvería jamás a ser el mismo. Fue en la batalla de León donde Obregón, quien llegó a ser Presidente de

México entre 1920 y 1924, perdió uno de sus brazos, razón por la cual se le conoce como el “Manco de Celaya”, no porque el brazo lo haya perdido en la *Puerta de Oro del Bajío*, sino porque el nombre de los *Combates de Celaya* comprendía un lato territorio que iba desde Querétaro hasta la ciudad de León.

LA PRIMERA BATALLA

Aquel 5 de abril de 1915, Francisco Villa le pasó revista a sus joviales tropas en la ciudad de Salamanca y al día siguiente tomó la decisión de acabar de una vez por todas con Álvaro Obregón, al que él llamaba “El Perfumado”.

De este modo, inició su avance con tres columnas: al norte la caballería, al mando del General Agustín Estrada; al centro la infantería, constituida por las brigadas de los Generales José Herón González, Dionisio Triana, San Román y la brigada Bracamontes; al sur puso otra de caballería, al mando del General Abel B. Serrato; y en la retaguardia puso la artillería. El día seis se trabó un combate: Villa chocó contra el carrancista Fortunato Maycotte, precisamente en El Guaje, hoy Villagrán, Gto. Al saberlo Obregón, de inmediato envió refuerzos, primero con el general Manuel Laveaga y 1,500 hombres. Posteriormente él mismo arribó al Guaje, únicamente para ser testigo de la derrota de su gente. Hubo 800 muertos federales, heridos y un desánimo total. No obstante, él y Maycotte lograron organizar ordenadamente su retirada hacia Celaya, perseguidos ferozmente por los ejércitos de Villa.



Sin embargo, en Celaya, Pancho Villa cometió un error al no modificar sus tácticas de ataque ni esperar la llegada de la artillería. Obregón le había ordenado a Benjamín Hill que dispusiera toda la gente e inspeccionara bien el terreno, por lo que, súbitamente, Villa se encontró frente a un muro de fuego. El choque fue durísimo. Al caer la noche sonaron los últimos balazos de un combate que, a todas luces, habían perdido los villistas, a quienes no les quedó más remedio que recular hacia su posición de origen, jurando ferozmente regresar al día siguiente.

Entonces, el general Obregón ordenó que vinieran a apoyarlo hasta Celaya los generales Alfredo Elizondo, Alejo González y Porfirio González, y a las primeras horas del día 7 de abril, la suerte pareció estar de su lado. Villa reinició el ataque, el cual poco a poco fue aumentando entre explosiones y cargas de caballería, dejando sobre el campo miles de cadáveres. Ahora sí la artillería villista, dirigida por los generales José María Jurado y José Saavedra, abatió Celaya. Lo mismo la caballería, al mando del coronel Pedro González. A las nueve de la mañana los carrancistas entraron en crisis, al ver que a los batallones 5, 9, 17, y 22 se les habían terminado ya las municiones. Obregón le ordenó al general Cesáreo Castro que le mandara tropas para cerrar la brecha y así llegó a

auxiliarlo el general Jesús Novoa con toda su brigada. Pero no bastaba. Villa se enardecía, echando denuestos contra Obregón y todos los seguidores de Carranza. Es en estos momentos en que el genio de Obregón se ve precisado a trabajar psicológicamente al ordenarle a un joven corneta, del 9º Batallón, tocar “diana”, lo que creó confusión en las tropas de Francisco Villa, quien ordenó un ataque general, pero nuevamente sus guerreros fueron contenidos. Había mucho desgaste, moral y físico. Dieron más de cuarenta cargas de caballería y en todas fueron rechazados. Los constitucionalistas pasaban ahora a la ofensiva. La gran caballería, al mando de los generales Cesáreo Castro, Maycotte, González y Novoa, actuó, llevando a cabo un doble envolvimiento de victoria. El General González atacó por el norte, llegando hasta donde estaban los ferrocarriles del villismo, que comenzaban a huir. Los canales de riego fueron pieza clave para que este día 7 de abril los villistas huyeran derrotados, deteniéndose, al caer la tarde, en la estación de Crespo y en el Guaje. Las bajas fueron:

Por los constitucionalistas: 4 jefes, 27 oficiales y 527 de tropa muertos; heridos fueron 5 jefes, 20 oficiales y 340 de tropa.

Por los villistas: 1,800 muertos, entre ellos los generales Agustín Estrada y Francisco Natera, 3,000 heridos y 500 prisioneros, así como gran cantidad de material de guerra y ganado. Estos marcharon hacia Salamanca para reorganizarse, recibir refuerzos y curarse las heridas, pero sobre todo a preparar su nueva operación.





LA SEGUNDA BATALLA

Para estas alturas, las fuerzas de Álvaro Obregón habían sido convenientemente reforzadas con la primera División de Oriente con tres regimientos de caballería, un batallón de infantería y una sección de ametralladoras; dos fracciones de la Brigada Gavira; fracciones de la Brigada de Novoa; dos batallones “Rojos” de obreros más la Brigada completa del general Joaquín Amaro y sus “rayados”, quienes anteriormente habían sido villistas. Con estos elementos, el efectivo del Ejército de Operaciones subió a 15,000 hombres, de los que 8,000 eran de caballería, con trece piezas de artillería y más de 100 ametralladoras. Finalmente, el día 12 arribó un convoy de municiones al mando del general Antonio Norzagaray. Por su parte, Francisco Villa también se reforzó: se le sumaron las brigadas de los generales José I Prieto, José Ruiz y César Moya; más tropas de infantería y artillería, provenientes del estado de Jalisco, al mando de Francisco Carrera Torres y Pánfilo Natera, así como importantes remesas de municiones que desde Ciudad Juárez le envió su hermano el General Hipólito Villa. El día 13 arrancó este otro combate. Villa avanzaba en dos grupos, uno al norte y otro al sur de la vía férrea; la infantería desembarcó en la estación de Crespo, a ocho kilómetros de la ciudad y la artillería marchó a la retaguardia. Obregón tomó otra vez la defensiva, manteniendo una gran reserva. La batalla se inició en la tarde, con un ligero tiroteo y otras acciones. Una hora después el combate se había generalizado, principalmente en

el sector de la 2ª. brigada del general Francisco Manzo, quien mantenía su cuartel en la hacienda de San Juanico. Los constitucionalistas abrieron fuego, Villa contestó. Poco después se combatía en todo el frente. La táctica seguida por la División del Norte era la misma: furiosos ataques frontales, violentas cargas de caballería que se estrellaban ante el fuego de la infantería constitucionalista y tantas zanjas abiertas para el riego. Así ocurrió el 13 y el 14, igual, fue una repetición: las caballerías buscaban el lugar vulnerable que permitiera la ruptura. Obregón sabía que a ese ritmo, las tropas del Centauro no durarían mucho tiempo en pie, se preparó, pidió más municiones, le escribió a Carranza. En la madrugada del día 15 consultó con sus comandantes sobre el estado de sus tropas, a fin de poder iniciar un ataque a las primeras horas. La respuesta fue optimista. El agrupamiento de la caballería obregonista quedó formado, del lado norte, por el general Cesáreo Castro, aunque tomó el mando el general Fortunato Maycotte, debido a una enfermedad de general Cesáreo, más la caballería del general Dionisio Triana. El del sector sur quedó constituido por las Brigadas del General Joaquín Amaro, Antúnez, más las brigadas de caballería Jaimes y Gavira. Así, los constitucionalistas pasaron a la ofensiva, por lo que Villa fue sacado de balance. El propio Obregón marchaba al centro de sus fuerzas. De inmediato la batalla se hizo general: Los villistas, desconcertados, se defendieron, sin evitar ser rechazados de la estación de Crespo hasta la hacienda de las Trojes, por el norte. Porque por el centro, las tropas constitucionalistas los habían hecho retroceder más rápidamente, quedando tan sólo aislado el núcleo de las Trojes, que posiblemente por falta de información se aferraba a su posición perdida. Para el medio día, la batalla estaba decidida a favor de Álvaro Obregón. Al caer la noche, los últimos villistas que luchaban en Trojes, fueron atacados, huyendo hacia Juan Martín y Jofre, por cuyos campos iban tirando el armamento.

HIMNO A CELAYA. ¡SOY LA DULZURA DEL FUERTE!

I

No hay suelo como tu suelo,
no hay azul como el azul
que se recuesta en el tul
del océano de tu cielo.
No hay vuelo como ese vuelo
de las aves de tu llano,
en ti dejó el castellano
el sabor de la dulzura,
en ti brotó la hermosura
en forma de ser humano.

II

De la fe nació tu esencia
como brotó a la alborada
la purísima llamada
de tu pueblo a la existencia.
Estás viva en la presencia
de tu añejo señorío,
en tus casas, en el río,
en la imponente grandeza,
que te brindan su belleza,
Puerta de Oro del Bajío.

III

Tresguerras, el suave viento,
el eternamente amado,
soñador y enamorado
te levantó en monumento
todo el ser de un sentimiento
convertido en estandarte,
todo el futuro del arte,
toda una historia creativa,
¡cómo te dio perspectiva
este genio al abrazarte!

IV

Alguna vez, ya caudillo,
tocó a tus puertas Hidalgo
y tú le dijiste: valgo
por el fusil y el cuchillo.
Sacaste un campo amarillo
-porque era tiempo de siega-
para que fuera a la brega
del México Independiente
y no viviera tu gente
humillada, sola y ciega.

V

Pasaron muchas edades
y algunas inundaciones,
cuando nuevos corazones
lloraron por las ciudades
arrebatos, orfandades
y todo el grito que había
retumbado en la arquería
de tus torres y azoteas,
iluminando peleas
en tu llanura que ardía.

VI

Pero esa Revolución
entre el Centauro del Norte
y Obregón, otro resorte
de tu historia hecha canción,
de ti sacó a la nación:
esta república humana
que hoy escribe en cada plana
de sus diarios y cuadernos,
¡que tú le volviste eternos
a sus hijos, Tierra Llana!

VII

Con el tiempo y la llovizna
tus trigos se hicieron oro,
ese mar, ese tesoro
que el viento en surcos abisma.
Tú sigues siendo la misma
entre la vida y la muerte,
entre la ciencia y la suerte
donde levantas tu lema,
la frase que es un poema:
¡Soy la dulzura del fuerte!

VIII

Déjame abrir tu memoria
que nos recuerda de niños
cómo escribíamos cariños
en el libro de tu historia,
déjame abrirte la gloria
de ser llama y ser progreso,
déjame sentirme preso
en un abrazo profundo
y venga a mirar el mundo
el ojo de agua de un beso.

IX

Y te queremos más vasta
y más libre pero hermosa
con ese arte y esa cosa
que tiene tu esencia casta,
donde modelan su pasta
los hombres y sus efectos,
profesiones y proyectos,
igual que esos campanarios
que en tus misas y rosarios
atraen a los arquitectos.

X

Hoy tienes una pujanza
de abogados y maestros,
de contadores y diestros
en no perder la esperanza,
que todos, con una lanza
-su propia imaginación-
atraviesan la ilusión
de todo el que te visita,
¡son don Quijote que habita
dentro de tu corazón!

XI

Mas también los que laboran
en la industria o el mercado
se han a tu alma acostumbrado
igual si festejan u oran.
Los jóvenes atesoran
para sus años felices
los colores que les dices
en el viento y en la lluvia,
su edad es la flor más rubia
en tu árbol de cicatrices.

XII

Y claro abundan amigos
que te donaron su esfuerzo,
ya sea en prosa, ya sea en verso,
doraron de amor tus trigos.
Sembraron tu cuerpo de higos
como se siembra una pedazo
de terreno o un abrazo
en el cuerpo de la gente,
déjame hablar en presente
y alzar por ellos mi vaso.



Monumento a la Independencia.Celaya



Calle Morelos.

NACIMIENTO DE SAN DIEGO DE LA UNIÓN.

José Pedro Camarillo Sotelo

Cronista Vitalicio de San Diego de la Unión, Gto.



Jardín Principal San Diego de la Unión.

El 30 de noviembre de 1719 se comienza el trazado de la población con una yunta de bueyes pintos distribuyendo los cuarteles o cuadras como las conocemos en la actualidad, con sus prolongaciones y nuevos asentamientos que se han realizado en la última parte del siglo XX y el presente.

Entre 1590 y 1595, es muy probable que estas tierras ya hayan sido concedidas en recompensa por los favores prestados a la corona española. Es Hernando de Mendiola Capitán de la Reina, el que se hace acreedor a ellas y asienta sus reales levantando su “casa grande” en las inmediaciones del barrio del Refugio por la actual calle de Zaragoza, construyendo la capilla de su

hacienda al final, esta se encuentra en el costado sur de este templo.

El Padre don Zacarías Barrón, historiógrafo vecindado en la vecina ciudad de Dolores Hidalgo nos deja esta nota: **-a poca distancia del Jaral, hacia el oriente- estaba desde 1619, ...”la capilla del Vizcocho”, ahora parroquia de San Diego de la Unión-, al parecer con capellán fijo.**

El primer libro de la capilla ayudantía de parroquia data de 1679, pertenecía en aquellos ayeres a la Parroquia del Valle de San Francisco (actual Villa de Reyes S. L. P.) y en él encontramos una información matrimonial con un indio, testigo, de 80 años de edad, que nos hace suponer que antes de que terminara el siglo XVI ya

estaban aquí los españoles y se tenía acceso a la religión cristiana.

Debemos tener en cuenta que lo más importante que se construía primero, era la casa de la hacienda y al final levantaban la capilla.

Hernando de Mendiola hereda todo su patrimonio a su sobrino nieto Lázaro de Mandiola también Capitán de la Reina. Este señor casa con doña Teresa Sainz de Villela con quien procrea cinco hijos, el último con este nombre y que muchos años después se le conoce como presbítero, y si en esos tiempos se llamara también a los sacerdotes o diáconos, es primer eclesiástico nacido en nuestro terruño.

El 11 de mayo de 1672 el Prelado agustino, en su visita pastoral el señor Obispo de Michoacán, don Francisco Antonio de Sarmiento y Luna (1668-1673), su ilustrísima "...visitó la capilla del Vizcocho, aiuda (sic) del Valle de San Francisco, (*ahora Villa de Reyes*) atendida por Fray Diego Monzón, mercedario... Visitó También tres libros -¿pliegos?- de bautismos en dicha capilla..."

1679 El Eclesiástico **Bachiller D. Joseph Flores.** Nombrado vicario y Juez eclesiástico por el Insigne Sr. Dr. Dn. Francisco de Aguirre. Es quien hace las primeras anotaciones en los legajos de papeles que posteriormente se conformarían los libros del archivo.

Fray Miguel de Contreras.

Religioso de la Orden de Ntro. P. S. Agustín, vicario y notario nombrado por el Sr. Dr. Dn. Marcos Muños Sanabria es el eclesiástico quien le ayuda.

7 de Agosto de 1707 Primera visita pastoral a estas tierras por **Manuel**, Obispo de Michoacán. Esta nota está asentada en los libros del Archivo de la

Parroquia. **Ostenta el sello.** Es el primero que encontramos en el archivo.

1719

Se realiza el trazo del pueblo con una yunta de bueyes pintos y se comienza el orden de los cuarteles construyéndose en especial el cuartel militar, actual edificio que alberga la Presidencia Municipal, que se estrena en 1730 para resguardar la boyada que transita desde San Luis Potosí a la ciudad de México, haciendo paradas en "Las Peñuelas" y Pozo Ademado para darles alimento y agua.

1813

Fundición de la campana que se encuentra en el primer cuerpo de la torre por el lado oriente, tercera en tamaño y reza el cintillo de la forma siguiente: **"María de los Dolores S = .5. de 1813"** Es muy probable que esta campana haya estado en la pequeña torre de la Hacienda del Bizcocho y después trasladada a la Parroquia.

3 DE SEPTIEMBRE

En esta fecha, pero en **1817**, el General Francisco Xavier Mina Larrea, en su campaña militar entra a la Hacienda del Bizcocho tomándola en pocas horas.

Los bizcochanos se parapetaron en la capilla de dicha hacienda y en la torre de la misma; al ser derrotados, Mina incendia la "casa grande" y las casas vecinas, fusila a 31 españoles, muy probablemente en los paredones de la "cuchilla" formada por el sur de la antigua capilla, actual calles de Zaragoza y Aldama. Decomisa recursos económicos, ganado y granos, parte hacia San Luis de la Paz y varios días después al tomar la plaza, fusila al alcalde de la población y al alcalde de San Diego del

Bizcocho Higinio Suárez que se escapó en la toma de la hacienda mencionada.

El domingo 27 de noviembre de 1825 se celebra la primera Misa en las bodegas que se habían acondicionado para tal efecto, en especial la bóveda del frente que aún se conserva.

Esta fecha resulta muy importante ya que es el punto de reunión en centro del poblado y que permanece hasta la actualidad pasando por diferentes etapas en su evolución.

En este lugar, el actual edificio de la Parroquia, eran unas bodegas que, utilizando un montículo natural se construyeron con esa finalidad inclinando ligeramente su posición hacia el noroeste para aprovechar los vientos y que dichas bodegas fueran ventiladas adecuadamente. En 1719 se donaron para hacer en este lugar la capilla del poblado y no es hasta 106 años después en que se toma en serio esta donación y se realizan los trabajos pertinentes para el caso.

1855

En este año, la antigua capilla privilegiada de San Diego del Bizcocho es elevada a categoría de Parroquia. (¿) **El Capellán Don Félix Duarte** le hace unas nuevas reparaciones. En ese mismo año se comienza la construcción de la torre que es muy parecida a la de la capilla de la “casa grande” de la Hacienda del Bizcocho. En el primer cuerpo de la torre y por el lado del poniente se encuentra una campana muy chica, sin badajo y carcomida por los años de estar sin servicio, es muy probable que haya sido la primera campana en ese lugar. Carece de texto alguno.

1856

Se adquiere la campana mayor y el cintillo dice: **“CONCEPCION DICIEMBRE 18 DEL AÑO 1856”**.

1858

La campana de la esquila sur en el segundo cuerpo de la torre mayor de la Parroquia en su cintillo podemos leer: **“SAN DIEGO AÑO DE 1858”**. Por el lado norte, la esquila en el cinto lleva esta inscripción: **“1858 Y REMODELACIÓN DE 1993”**

La campana del primer cuerpo de la torre mayor y que se encuentra colgada en la hornilla norte, **segunda en tamaño**, tan solo muestra la palabra: **“JOSE”**

JULIO DE 1870

Don Franco Obregón dueño de la hacienda de San Juan Pan de Arriba le obsequia a la población el “ojo de agua” que existe en su propiedad y ésta rodando llega hasta la “toma de agua”, desde donde se distribuye al pueblo de una forma notable para la época.

El “ojo de agua” y “la toma de agua” en el norte de la población, se encuentran con muy pocos metros de altitud, por lo que Don Franco sabedor de tal dificultad les prometió que: “si llevan el agua hasta San Diego, yo les regalo una fuente de oro”. Ambas partes cumplieron.

5 DE MAYO DE 1875.

El Gobernador del Estado Don Florencio Antillón firma el documento preparado por el Congreso, de la creación del Municipio al que se le dio el nombre de San Diego de la Unión, cambiándolo, ya que ostentaba el de San Diego del Bizcocho por haber sido éste el nombre de la antigua hacienda.

Cuando se consolida el estado de Guanajuato en 1824, los bizcochanos piden al Congreso del Estado el cambio del nombre y la erección del Municipio y es hasta la fecha que señalamos en que se concede, 51 años después.

El 12 de diciembre de 1876 se bendijo la primera piedra para levantar el santuario de Guadalupe bajo el cuidado y tutela del Sr. Cura D. José María H. Macías con el permiso del Sr. Obispo de León, D. José María de Jesús Díaz Sollano y Dávalos, comenzándose los trabajos de inmediato en las mediaciones de la colina poniente de este lugar.

El 12 de marzo de 1877 se celebra por primera vez la Santa misa por el mismo Cura y los trabajos se llevan a cabo con mayor ahínco aunque a finales del S. XIX se suspenden definitivamente.

1877 Se hacen las gestiones para **levantar un nuevo templo para la Parroquia**. Se contempla todo el lado norte frente al edificio de la ya Parroquia, abarcando en esta cuadra un poco mas abajo del camposanto hacia el poniente, hasta llegar a la calle siguiente (Ahora Calle de Morelos) La nota agrega que: **“no se han comenzado los trabajos debido a que los vecinos no se han podido poner de acuerdo”**.

1927

En este año llega hasta nuestro terruño el General Celestino Gazca con todo su estado mayor huyendo de la capital, Guanajuato y asienta los poderes del estado en este lugar, él sostenía haber ganado las elecciones para gobernador del estado.

En el actual Salón de Cabildos sesionó muchas veces y por el solo hecho de tales situaciones políticas, nuestro pueblo oficialmente alcanzó la categoría de ciudad.

1937

León Junio 18 de 1937 Por Emeterio. **Bendición del Nuevo Templo** así como trasladar la Imagen del **Señor Del - - - - Refugio** a dicho Templo. Firma el Sr. Cura José M. Esquivel.
Fecha que se establece como inauguración del Templo del Refugio. (Libro del Canon de 1919).

Esta pocas noticias de nuestro pueblo a través de los años y los siglos, es una muestra de la gran riqueza que tenemos en nuestra tierra.

En esta ocasión en que el Presidente Municipal apoyado por el Honorable Ayuntamiento 2012 – 2015, con voluntad de Sandieguenses, se celebró por primera vez el nacimiento de nuestra ahora pequeña ciudad, conmemorando los 293 años de vida; como oriundo de estas tierras, quiero presentarles mis más cálidos respetos por este bello acto en beneficio de todos los habitantes, para celebrar año con año el inicio de lo que ahora nos presenta la evolución de nuestra pequeña ciudad.

Falta mucho por saber, investigar y dar a conocer la historia de nuestro pueblo que estoy seguro nos deparará muchas sorpresas, tantas o más, como la gran cantidad de esclavos negros y mulatos que habitaron nuestras tierras.



Legendario cerro de Culiacán.
(2,834 metros de altura sobre el nivel del mar)

La Cruz de Culiacán

(Leyenda de Jaral del Progreso, Gto.)

Florencio Ramírez Martínez
Cronista de la ciudad de
Jaral del Progreso, Gto.

Contaban, los que contar sabían, que hace muchos años, llegaron al cerro del Culiacán, un indio viejo con su mujer y la hija de ambos, que como todas las mujeres indígenas, era extraordinariamente bella.

Construyeron una choza, con ramas de encino, zacate y pencas de maguey, en la parte alta de la montaña y allí vivían casi aislados sin comunicarse con los habitantes de las laderas.

Las dos mujeres solían ser vistas en ocasiones en el templo de Santa Rita de la Zanja, al bajar por víveres, lavando la ropa en las aguas del río Lerma o al surtirse de agua para el consumo diario.

Pero el viejo indio nunca bajaba al pueblo y menos asistía a la iglesia. Era de carácter bronco, grave y altanero. La voz popular argumentaba que era hechicero y adorador de ídolos. Amaba entrañablemente a su hija y la celaba como su mejor y más codiciado tesoro.

La misma belleza de la india hacia temer a su padre que fuera a ser objeto de las pasiones de los blancos, a quienes él odiaba. Por esto con mucha frecuencia exhortaba a su hija para que no fuera nunca a dar crédito a propuestas y promesas de amor de ningún español. Decíale que los blancos eran hombres malos, de pasiones brutales y además

hipócritas, pues hablaban de amor al prójimo, de respeto a los bienes ajenos, de paz y de caridad, y sin embargo asolaban los templos, mataban a los indios, robaban sus propiedades, ultrajaban a sus mujeres y se conducían en una palabra, en forma completamente opuesta a la de las predicciones de los misioneros cristianos y además, añadía el viejo indio, grave amenaza para su hija: “ Prefiero verte muerta que en brazos de un enemigo de mi raza” Te he traído a la soledad de esta montaña para poder cuidar mejor de ti y para que no estés en trato con los blancos.

De vez en cuando madre e hija coincidían con un joven apuesto español, que cabalgando en su brioso corcel, recorría las propiedades rústicas patrimonio de la familia.

Entre saludos y miradas de Pablo Núñez y Chimal, se encendió la flama amorosa oculta y tomando todas las precauciones, salían verse los enamorados ya fuera en las huertas, sembradíos o en las márgenes del caudaloso río Lerma.

Pero a pesar del secreto, los amoríos de la hermosa india y el apuesto español fueron sabidos por el viejo indio del Culiacán.

Encendiese la ira en el pecho de éste e inmediatamente surgió el deseo de matar al español o a su hija.

El temor al castigo y el amor que protestaba a su hija única, lo detuvieron.

Pero advirtió a la muchacha, que ya sabía de sus amoríos y le repetía

que,antes que verla en brazos de un blanco, la mataría.

La hermosa y joven rompió en llanto, pidió perdón de rodillas a su padre y le ofreció que no volvería a cruzar palabra con Pedro Núñez; jamás.

Pero como ocurre siempre en estos casos, triunfó el amor sobre el temor y continuó el amorío.

En situación tan difícil Pedro Núñez quiso llevar a feliz término las cosas y ocurrió a las autoridades civiles solicitando su mediación para convencer al indígena de que diera su consentimiento para que se unieran en matrimonio.

Nada lograron, entonces la autoridad llevó a la hermosa india, con carácter de depositada a su casa, mientras se celebraba el matrimonio.

Este se verificó unas semanas después en la iglesia de San Andrés de Guatzindeo (hoy Salvatierra)

Por las condiciones del noviazgo, y las que precedieron al matrimonio, así como por la estimación que de los vecinos gozaba la familia Núñez y por la gran hermosura de la india, fue la boda un acontecimiento en la pequeña población, la concurrencia muy elegante, hubo cantos muy alegres y flores en abundancia.

El sacerdote les impartió la bendición, se tomaron de las manos, se impusieron los anillos y Pedro Núñez entregó las arras a la bella María Chimal.

Mientras esto sucedía en el altar mayor, una india detrás de la puerta

de la entrada principal del templo, no podía contener el llanto y las lágrimas.

Era la madre de la novia, madre e hija habíanse convertido en cristianas hacia algún tiempo.

Poco tiempo duró la dicha. Cierta tarde un jornalero que regresaba de la tarea diaria, encontró el cuerpo sin vida de María y un tanto cuanto alcanzó a ver al hechicero, su padre, con un cuchillo de pedernal, tinto de sangre, encaminándose a gran prisa hacia el cerro del Culiacán.

Lo siguió pero no le dio alcance, llegó a la cúspide y gran sorpresa se llevó al ver que una choza era abrazada por rojas llamas y en medio de ella sucumbía la esposa y el hechicero.

Temeroso el jornalero de que sobre él recayeran sospechas, bajó silencioso, cavó una fosa y dio cristiana sepultura al cadáver de quien en vida llevó el nombre de María Chimal.

Unos días después, en los primeros de mayo, unos guamileros que andaban escarbando para la siembra del maíz, observaron a un hombre que vestía ropas sacerdotales,

cargando trabajosamente, sobre sus hombros, una cruz tallada toscamente, y llenos de compasión intentaron ayudarlo pero este se negó y sacando fuerzas de su debilidad, ascendió hasta lo alto de la cumbre del Culiacán, el piso un hoyo en el lugar preciso donde había estado la vivienda del brujo Chimal y ahí fincó la primera y muy venerada **cruz del Culiacán**.

Ese fraile era nada más y nada menos que Pedro Núñez, que al desaparecer su esposa, dejó el mundo y se internó en un seminario.

Para satisfacer su curiosidad varias personas subían a ver si era cierto lo que se decía, y al llegar a la cima, no daban crédito a lo que sus ojos estaban viendo, de inmediato se postraban de rodillas con los brazos en cruz y se santiguaban.

Dos compadres observaban como sus siembras eran pisoteadas y trilladas por los curiosos, entonces acordaron al día siguiente llevarse sus hachas y destruirla, llevándose una gran sorpresa, al ver que en cada hachazo que le daban, brotaba un hilo de sangre.



Cúspide del legendario cerro de Culiacán

(Foto Florencio Ramírez Martínez 1952)

Los Conspiradores de San Miguel El Grande.

Por J. Luis Felipe Rodríguez Palacios.
Cronista de San Miguel de Allende.

El centro histórico de San Miguel de Allende conserva un poco de lo que vieron los sanmiguelenses de hace doscientos años: casas y templos, portales y calles, pisos y entresuelos, son mudos testigos que han resguardado para nosotros un relicario que hoy es parte del patrimonio mundial. Pero fuera de esa área, y merced al normal crecimiento citadino, lo que antes fue un panorama cerril, hoy se ha convertido en el bulevar de la Conspiración, cuya denominación pretende homenajear a aquellos pueblerinos que hace dos centurias coincidieron en soñar en ser libres y conspiraron para encontrar el cómo lograrlo. ¿Fueron los únicos?, no; pero si los que estuvieron en el tiempo y el espacio oportuno para arrancar la revolución.

Antes pudo haber sido la ciudad de México en 1808, Valladolid en 1809. Pero si nos urgen más, el Dr. De la Maza nos recuerda que 1775 el criollo Bernardo de Foncerrada había dudado publicamente de la autoridad y divinos derechos del rey de España, y en 1794 un español, llamado Juan Guerrero, intentó sublevarse contra la madre patria en fantástica empresa, ahogada en su nacimiento. En 1799 tuvo lugar la conspiración llamada de “los machetes”, etc. Los tiempos no maduraban aún.

Para llegar a este punto debieron cruzarse además otras circunstancias que explican el fenómeno: las limitaciones de los criollos por los peninsulares para acceder a los puestos jerárquicos más importantes, el alza de los impuestos para sufragar los costos de la guerra contra la invasión napoleónica, las sequías de 1785, 1809 y 1810, heladas tempranas, corrupción burocrática, etc.

Al final de esta vialidad, está la primera glorieta que se encuentra quien llega a San Miguel de Allende por la carretera hacia Querétaro, después de varias modificaciones, se encuentra la estatua de Don Ignacio de Allende portando una bandera en actitud de animar a sus seguidores rumbo a la libertad, descansando su pie izquierdo sobre un cañón. En la pequeña explanada que tiene al frente se encuentran tres zócalos que tienen sendas placas. En la primera se encuentra la lista de los conspiradores clasificadas en: militares, eclesiásticos y civiles.

Debajo de los escudos de la ciudad y de la Unesco hay una dedicatoria que dice: “*En homenaje a los conspiradores que nos dieron patria*”, después, clasificado en tres secciones, están los nombres de la *milicia*: **Ignacio de Allende y Unzaga, Domingo José de Allende y Unzaga, Juan José de Aldama y González, José Mariano de Abasolo, José María de Arévalo, Juan Cruces, Luis Gonzaga Mireles, José Alonso, Ignacio Cruces, Miguel María Malo, Luis Malo, Francisco Mascareños, José de los Llanos, Antonio Vivero, Francisco de Lanzagorta, sargento Labrada y Narciso María Loreto de la Canal**; siguen los *eclesiásticos*: **Francisco Primo de Terán, Vicente Casas del Cerro, Joaquín Jurado, Manuel Castiblanqui, Francisco Uruga, Fernando de Zamarripa, Francisco Olmedo y José Miguel Yáñez**; y finalmente los que eran *civiles*: **Ignacio Aldama y González, Miguel Vallejo, Hermenegildo Franco, José Manuel Lanzagorta, Felipe González, José Mireles, Joaquín Ocón, Juan Humarán, Vicente Humarán, José María de la Canal, Vicente Vázquez, Justo Cabeza de Vaca, Pedro Taboada, Antonio Villanueva, José Camacho, Santiago Cabrera, Máximo Castañeda, Ciriaco García, Francisco Yáñez**,

Encarnación Luna, Luis Pérez, Nicolás Inchaurregui Somoabar. Octubre de 2012.

En la segunda, también con los escudos citados tiene la leyenda: *San miguel de Allende, Gto. Conmemora a la “Villa Protectora de San Miguel y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco” en el cuarto aniversario del nombramiento como ciudad patrimonio mundial por la Unesco, bajo los criterios ii y iv. Se reconoce su valor universal excepcional. Octubre de 2012.*

Y en la tercera: abajo del escudo de la ciudad, dice: *Honorable Ayuntamiento del Bicentenario 2009-2012*, y al pie del escudo de la Unesco: *Patrimonio Mundial por Heritage Patrimonio Mundial.*

Más abajo sigue la leyenda: *“La Villa Protectora de San Miguel y el Santuario de Jesús Nazareno de Atotonilco ha sido inscrita en la lista de Patrimonio Mundial en virtud de la convivencia para la protección del Patrimonio Cultural Mundial”.*

La inscripción en la lista consagra el valor universal excepcional del bien que representaron un ejemplo eminente representativo de un tipo de construcción de un conjunto arquitectónico o tecnológico o de paisaje que ilustre uno o varios periodos significativos de la historia humana.

Atestiguar (texto dañado) nte intercambio de valores humanos durante un periodo concreto o dentro de una determinada área cultural del mundo en los ámbitos de la arquitectura, la tecnología, las artes monumentales, la planificación urbana o el diseño de paisaje. (A la derecha tiene el mismo texto pero en inglés). Octubre de 2012.

Al centro de la pared levantada en medio círculo, se levanta la estatua de nuestro héroe epónimo y, flanqueada por los escudos de la ciudad y la Unesco, la leyenda: *Ignacio de Allende y Unzaga, San miguel de Allende en*

honor a los conspiradores que nos dieron patria. Y en la parte inferior derecha una placa que dice: *esta obra artística fue realizada por el maestro Pablo Rafael López Artasánchez, escultor orfebre. Septiembre de 2012.*

En la parte trasera de la pared está la leyenda, flanqueada por los escudos de la ciudad y la Unesco: *“En homenaje a los conspiradores que nos dieron patria”.*

La Dra. Guadalupe Jiménez considera que eran 60 personas que participaban en aquellas tertulias en la casa de don Domingo de Allende que hoy conocemos como la Casa de las Conspiraciones en donde se conspiraba subrepticamente y a los nombres citados en las placas de marras agrega los de: Manuel Cabeza de Vaca, Francisco Rendón (Intendente del ejercito novohispano), los padres del Oratorio: Elguera, Unzaga, Cano y Murillo. Más adelante nos comparte el informe de un testigo presencial “...Fray Simón de la Mora, franciscano del convento de Santa Cruz de Querétaro, quien se encontraba alojado en el convento de su orden en San Miguel el Grande; aquí su relato:

Hallábame yo en la villa de San Miguel el Grande (...) el mismo día 16 del pasado septiembre en que dio principio la cruel insurrección; fui testigo de los horrores que en aquella villa se cometieron y me vi en peligro de ser aprehendido con los demás ultramarinos hasta que después de haber estado oculto unos quince días en casa de un bienhechor, pude escaparme y agregarme al ejército del mando del Señor comandante al ejército del mando del Señor comandante Callejas...” lo que más sorprendió a fray Simón fue la actitud rebelde de los sanmiguelenses. *“Yo no vi –afirma- otra cosa en los días que estuve en San Miguel sino contribuir cada uno según pudo al fomento de la insurrección.* Entre sorprendido e incrédulo en su escrito asegura que si en la villa había 50 sacerdotes de éstos 40 aprobaban la insurrección y estamos hablando de un lugar que tenía a principios del siglo XIX, 12,000 almas o

20, 000 habitantes, según José María Liceaga o según Fray Servando Teresa de Mier, citados por la Dra. Jiménez Codinach.

Con respecto al origen del por qué se le da a don Miguel todo el mérito de la insurrección don Manuel Puga y Acal dice: *“Todo es un embuste, Fray Gregorio de la Concepción, que quiso ponerse como principal protagonista de la revolución en San Luis Potosí, tuvo que inventar que había tenido relaciones con Hidalgo desde 1808”*. Y don Francisco de la Maza asegura: *“...ésta es la única base de aquellos que quieren dar a Hidalgo toda la gloria y olvidar a Allende. El mismo cura de Dolores dijo en su declaración: “...los principales motores de la revolución fueron el que declara y Don Ignacio de Allende en el modo y forma que va a expresar: que es cierto que el declarante había tenido con anticipación varias conversaciones con Allende acerca de la Independencia, sin otro objeto por su parte que el de puro discurso, sin embargo de que estaba persuadido de que la Independencia sería inútil al reino, nunca pensó entrar en proyecto alguno a diferencia de Don Ignacio de Allende que siempre estaba propuesto a hacerlo”*. La Dra. Jiménez considera que la causa fue el poco conocimiento que había de los sucesos acaecidos en la villa de San Miguel en los días previos al inicio del movimiento.

En 1939, Francisco de la Maza lamentaba que *“ni un modesto busto de su hijo principal ha levantado la ciudad de San Miguel de Allende. A mediados del siglo pasado se pensó levantarle un monumento en la plaza “en pirámide”, pero no se llevó a efecto, y aún “se piensa” en el monumento... a diferencia nuestra, la ciudad de Celaya, 30 años antes, levantó un monumento a nuestro héroe y cambió el nombre de la calle Mariano Sánchez por el de Ignacio Allende. La escultura es obra del escultor celayense J.*

Refugio Padilla, y fue inaugurada el 15 de septiembre de 1910 en la plazuela que está frente al claustro agustino. Hoy nuestra ciudad ya tiene varias estatuas de Allende pues el bulevard termina en otra glorieta que tiene en su centro la efigie del Generalísimo, obra de don Florentino Aparicio y que estuviera anteriormente en donde estuvo la plaza de la Soledad, después el mercado “Ignacio Ramírez” y, tras su lamentable demolición, Plaza Cívica; ahí fue inaugurada durante el Bicentenario de su natalicio el 21 de enero de 1969 por el presidente de la república Lic. Gustavo Díaz Ordaz, estando presentes, entre otras autoridades, el Presidente Municipal don Antonio Gil Vega y el Gobernador del Estado el Lic. Manuel M. Moreno. Hace 20 años esta obra fue cambiada al “mirador” que está sobre la calle Real Salida a Querétaro.

Si bien los sueños de ver su patria libre del dominio español no lo pudieron ver muchos de los que aquí impulsaron el ejército insurgente, al derramar su sangre, ésta regó las ideas sembradas y hoy florecen y han dado los frutos apetecidos para todos; este reconocimiento y gratitud le harían decir al autor de su primera monografía: *“La pródiga ciudad diseñada por las pálidas manos de un monje franciscano, cuna de héroes y santos, artistas y sabios, contempla orgullosa su pasado y disfruta su gloria. Su presente también es valioso y su futuro se augura risueño. Y allí está, en el corazón de México, con su ambiente lleno de luz y colorido, en el cual parecen flotar aún las sombras de sus hijos muertos y persistir sus huellas en sus templos, en sus casas, en sus calles, en sus piedras...”*

¡Parece que resuenan todavía los doloridos acentos de Alfaro, el asceta; las dulces oraciones de Josefa de la Canal, la santa; la elocuente voz de Gamarra, el filósofo, y los ecos marciales de Allende, el héroe...!

NUESTROS CRONISTAS



**Rodolfo Mendoza Villagómez
(1935-2014)**

El pasado 31 de marzo de 2014, Cortázar perdió a uno de los personajes contemporáneos que divulgaron, defendieron, pregonaron y colocaron en la historia los acontecimientos históricos de la antigua Villa de Amoles.

Sin embargo, la tierra que lo vio nacer, no es la única que llora su partida, pues un personaje como “Juan Pueblo” trascendió las fronteras de la jurisdicción municipal, pues fue personaje de la vida cultural del centro del país, de aquellas áridas, fértiles y productivas llanuras que vieron pasar a las huestes de Hidalgo en la búsqueda de la libertad, de aquellos campos que se cubrieron de sangre y de gloria durante las Batallas de Celaya y aquellos escabrosos montes donde se parapetaron los Cristeros que hicieron una guerrilla sin saber a ciencia cierta el motivo de su revuelta.

Rodolfo Mendoza, la “Voz oficial de Radio Tecnológico de Celaya”, impactó por largo tiempo a los radioescuchas de la primera radiodifusora de ese género, con las narraciones emitidas por su voz perfectamente modulada; sus cuentos eran acuarela de la vida del campo de ésta región del país; protagonista y portavoz del sentir de los hombres de los que alguna vez Pedro Páramo se acompañó en sus andanzas.

Rodolfo Mendoza Villagómez, un soñador que le daba vida a sus sueños a través de sus narraciones fue factor de unión entre la gente que aspiraba a pregonar las historias y tradiciones de sus pueblos y municipios. Miembro fundador de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato y pilar sobre el que descansaban los sueños del hombre a quien siempre admiró: Isauro Rionda.

Rodolfo Mendoza dejó el Vía Crucis que significa nuestro paso por esta vida terrenal; con apoyo o sin él, jamás se doblegó ante la adversidad y buscó para su pueblo el reconocimiento y apoyo para

fortalecer su patrimonio cultural. Nunca cesó en su idea de divulgar que el General Luis Cortázar y Rábago fue el primero en proclamar la Independencia en la ciudad que hoy lleva su apellido; el Puente colgante, el pequeño Golden Gate del Bajío, encontró en él, el mecenas que requería para no quedar en el olvido y su inminente deterioro y destrucción. El Escudo de Armas de su municipio fue como el heraldo familiar.

Eterno trovador, meticoloso observador de todo cuanto sucedía a su entorno, cuyos sucesos lo inspiraban para que de su ronco pecho se emitieran rítmicas alegorías. Quienes le escuchamos, nos llevamos el eco de sus palabras y enseñanzas.

Rodolfo Mendoza Villagómez, un mortal que se llevó a la tumba la insatisfacción por no haber hecho lo que su capacidad podía generar, derivada de la falta de verdaderos apoyos para llevar a cabo la función de Cronista Municipal; sin embargo también se llevó el reconocimiento del actual alcalde Juan Aboytes Vera y el actual ayuntamiento por abrirle las puertas y ofrecerle el apoyo que nunca había recibido. También se llevó a la tumba el reconocimiento que pueblo y autoridades de Cortázar le brindaron al otorgarle la medalla al Mérito Ciudadano.

Cañada de Caracheo, la cuna de su nacimiento y los pastorcillos de cabras y borregas lo llorarán seguramente porque ya no habrá quien les narre las historias de Mandinga como lo hacía él.

En este mundo, nadie puede sustituir a nadie, el lugar que un personaje deja cuando se extingue de esta vida, no podrá ser ocupado por alguien más porque cada individuo tiene sus propios dones, virtudes y defectos.

El vacío que Rodolfo Mendoza Villagómez deja en su familia, en la sociedad cortazareña, pero ante todo, su lugar como Cronista de Cortázar será muy difícil de ocupar. Menuda tarea le espera a quien aspire a conquistar ese oficio que con tanta pasión desempeñó el hombre que seguramente ocupará un lugar entre los hombres ilustres de la prehispánica aldea de Yahhiu Degnó.

Los miembros de la Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A.C., no podemos resignarnos a perderlo; las luchas del compañero Rodolfo también son las nuestras y desde nuestras trincheras lo habremos de homenajear no cejando en nuestro empeño por lograr lo que “Juan Pueblo” anhelaba para los de su clase, la gente de Mandinga y la gente que se empeña en rescatar la cultura popular.

Asociación de Cronistas del Estado de Guanajuato, A.C.

Francisco Sauza Vega

Secretario

“EL CARRERO”. (Cuento del Cronista de Cortazar)

Cuento corto narrado por nuestro Cronista de Cortazar recientemente fallecido: Rodolfo Mendoza Villagómez. Desde luego la versión escrita no tiene nada que ver con la forma en que lo narraba nuestro extinto amigo. Habría que escuchar esa grave y profunda voz que lo caracterizaba, la manera de cantarlo con el ritmo y sonsonete de la gente de su región. En el texto se respetaron muchos modismos que son los que usa la gente del campo.

Como un pequeño homenaje he aquí el cuento:

-“Comienza el frío en estos tiempos, dicen que los vientos vienen del Norte, y los que trabajamos en la mañana ¡habrían de ver...! Los dedos de las manos que no hay con qué calentarlos; y al empezar a caminar duelen los pies.

-Pusieron una fabriquita por aquí... por aquí cerquita. Hasta eso, no está lejos. A mí me tocaba ir a limpiar, a que todo estuviera bien. Era una fabriquita de medias pa’ Las mujeres. De aquí de la calle ésta: Juárez, no había el puente de cemento que hicieron y como no siempre traí agua el río, pos uno puede bajar por dondequiera, para cortar el camino, porque de otro modo uno tiene que dar vuelta po’ allá por el puente de fierro y el camino que va a Villagrán. Todavía no hacían el camino de piedra era de tierra. Y yo me fui ¡con harto frío!

Al llegar, me dijo el dueño de la fabriquita: “Oye Nicolás ¿cómo te va con el frío?-

- “pos nomás temblando ...y temblando”-

- “Ta bueno que te arrimes, mira- decía-nos trajeron un atolito calientito”-

- “¡Uf! Me cayó de peso.- Hice mi trabajo, llegaron las mujeres a trabajar por cierto estas son bien agusadas ya sabían la trama de las medias. Trabajan con hilos, tan delgaditos... tan delgaditos, que si no te fijas bien, no los alcanzas a ver”.

-¿Por dónde se va Nicolás?-me preguntó un día una de las mujeres.

-“Pos, luego me voy por aquí cayendo por la calle que va pa’ la escuela y luego me voy por...- pos como yo vivo de aquel lado- de aquel lado del río, po’ allá de los carteros por el camino viejo.

-“Y pasa por el pantión?”-

-“Pos sí “-

- “¿Y no le da miedo?”

- Ya no le contesté-

- “Porque dicen” – Insistió la mujer.

-“¿Que es lo que dicen?-

- “Que los que se quedan solos y se les hace tarde por allí los muertos espantan”-

Nomás hice una mueca. Yo seguí y terminé con mi trabajo y parece mentira pero en un rato se me olvidó la plática.

Saliendo de trabajar, agarré la vereda que agarra p’al puente y atravesé las tierras de yunta que estaban allí y me fui por allá por el camino de las carretas entre el puente y la escuela, todos lo

conocen. A la hora de subir, ya no se veía muy bien, pos ya estaba oscuro y el puente se columbra como si se meciera y se le arrimara a uno

.-“Pasando el puente- me dije- pronto llego a mi casa pa’ que mi mujer me dé de cenar. Aquí llevo un rollito de leña que alcancé a juntar”-En eso estaba pensando cuando pasó un hombre y me dijo: - “Adios Señor”.

-Adios.- Y ya no me dijo nada.

¡Bah... va enojado!”-pensé. -De repente voltié y ya no vi a nadie.-

Apreté el paso y pronto llegué a mi casa. Allí estaba mi mujer y mi mama.

Mi mujer me dijo “ Ándale ya se te hizo tarde viejo”-

- “Pos sí”-

“y ¿cómo te fue?, pláticame” -dijo mi mama, que ahí estaba- como éramos probes vivíamos todos juntos

- “ Al brincar el río, hubo alguien a quien saludé, y después ya no lo vi”-

- “No vaya a ser el Carrero”-dijo mi mama- “Dicen que se aparece y que pide ayuda para sacar su carreta que se le quedó en el río”.-“Te venites por allí por el paso de la carreta, verdad?”-

- “Pos sí” de pronto le contesté.

—“Pos ha de ser ése; y como a qué horas pasates?

- “Pos sabe qué horas serían, pero ya estaba oscuro”.

-“Encomiéndate a Dios” y haber mañana vente por este otro lado aunque tardes un poquito más.

- y esa noche no pude dormir... ¡Esas eran las pláticas de aquel tiempo!.

Al día siguiente, cuando iba otra vez a trabajo, se me acerca un niño y me dice:

- Oiga¿ quesque a usted le sale el carrero? A mí me dijo mi papa que por allí le salió a él también”-

-Yo iba a preguntarle que ¿quien era? Pero no me dio tiempo. Pegó la carrera y se fue. Bueno- me dije- ¿porqué tanto miedo? Si yo no vi nada, nomás me saludaron.

- Seguí mi camino, llegué a mi trabajo, hice todo mi quehacer del día, se llegó la hora de salir y me dirigí rumbo a mi casa.- Volví a pasar por el mismo lugar, como siempre ya era la oscureada. De repente escuché:

-“Oiga señor espéreme tantito, ayúdeme, no sé qué le pasó a mi macho y mire como me dejó mi carro tirao”-

Voltié a ver y allí y deveras estaba el carro voltiao.

—“Mire usted le levanta de aquí para allá, nomás que la rueda se le salió”.- era una de esas ruedas viejas con rayos de encino, pero con las llantas cubiertas de fierro, como los que forjan los herreros “Los López”-.

- Sacamos el carro, me estaba sacudiendo la ropa cuando voltié, ya no vi ni el carro ni carrero, empecé a sentir un escalofrío en todo mi cuerpo, no supe de donde saqué fuerzas pero me fui corriendo a mi casa, cada rato volteaba y no miraba, nada solamente allá a lo lejos se veía el pantión.

-¿Qué te pasó? Mira nomás como vienes de amarillo- me dijo mi vieja cuando llegué a mi casa.

-¿ Quesque a ti te sale el carrero, Vale? —dijo mi tío que ahí estaba de visita en la casa.

-Le acabo de ayudar a sacar su carro, pero tan pronto como lo sacamos del río, luego luego desapareció. No había nada ni carrero ni carro.

-Mira, rézale una oración, dicen que sí fue cierto, que se le desbocaron las mulas y se cayó al río, de allí lo levantaron muerto y lo sepultaron en el pantión, pero murió sin confesarse, y por eso anda penando.-agregó mi tío.

-Ah pos con razón. –Por lo pronto ya no paso por allí, mejor le voy a dar la vuelta por otro lado del río.... ¡Por si las dudas!...

Cuentan las malas lenguas que ya la gente no pasa por esos parajes porque tienen miedo a que les salga El Carrero.

El Cronista Guanajuatense



Órgano de difusión
de la Asociación de Cronistas
del Estado de Guanajuato,
A.C.

Consejo Directivo

-Profr. Aurelio Conejo Rubio
Presidente
-Francisco Sauza Vega
Secretario

Consejo Editorial

-Arq. David M. Carracedo N.
-Lic. Gerardo Argueta S.
-L.H. Francisco Tadeo Lugo
-Lic. J.Sergio Hernández R.
-Profr. Luis Felipe Rodríguez
-Profr. Sergio Martínez T.

Tarimoro, Gto.

MAYO 2014

e-mail:

cronistasguanajuato.2013 @
gmail.com

CONTENIDO

Editorial.....	1
Ordenanza 11 del Rey Felipe II.....	2
Opinión.....	4
Batalla de Celaya.....	7
Himno a Celaya.....	10
Nacimiento de San Diego de la Unión.....	12
La Cruz de Culiacán.....	16
Los Conspiradores San Miguel El Grande..	19
Nuestros Cronistas.....	22
“El Carrero” Cuento.....	24